

Resolución N° 0056
Lanús 31 ENE 2018

Visto el Concurso de Precios N° 10//2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 802-75/85 cuya apertura se realizó el 23 de Enero de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 106 y 107 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 10/2018 cuya apertura se realizó el 23 de Enero de 2018 a las 13:00 horas por la provisión de **ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN**.

2º) Adjudíquese a la firma **SOUTH SPAD S.R.L.** con domicilio en la calle Sitio de Montevideo N° 1582 Piso: 4 Dto: D de la localidad de Lanús por la provisión de 60 (sesenta) unidades de combos de teclado y mouse, 60 (sesenta) unidades de mouse, 1 (una) web cam, 6 (seis) unidades de cables HDMI, 1 (uno) soporte para TV, 2 (dos) unidades de kit de herramientas y 16 (dieciséis) unidades de switches, en la suma total de PESOS ciento un mil ciento dieciséis (\$101.116) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 109.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

